

REPUBLICA DE COLOMBIA						
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO						
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO						
TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO No. 01 (ARTÍCULO 446 y 110 DEL C.G.P)						
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	Archivo
2021-0185	EJECUTIVO	WLADIMIR LEDESMA HINESTROZA	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VIGIA DEL FUERTE	26/01/2023	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	<a href="#">PDF</a>
SE FIJA POR EL TÉRMINO DE		03 DÍAS				
FECHA DE FIJACIÓN		26/01/2023	8:00 A:M			
TÉRMINO INICIA EL		27/01/2023	8:00 A:M			
TÉRMINO VENCE EL		31/01/2023	5:00 P:M			
JESSICA MARIA MONTALVO SALGADO						
SECRETARIA						